

### H. AYUNTAMIENTO DE SOMBRERETE, ZAC. COMISIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO ADMINISTRACION 2013-2016



## LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

#### A QUIEN CORRESPONDA:

La Dirección de Obras y Servicios Públicos, de conformidad con el articulo 22 fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas y el artículo 52 de la Ley de Ingresos del Municipio de Sombrerete del año 2015,

# AUTORIZA al (la) C:

EDGAR GRIJALVA HERNANDEZ			FOLIO: D		U/03/02-15			
PARA LA OBRA	CONSTR. DE BARDA PERIMETRAL Y COLOC. DE PORTON Y PUERTA PRINCIPAL EN CASA HABITACION							
CON UNA DIMENSION DE: CONSTRUCCION	0			M2	PLANTA BAJA			
BARDEO	52.2		ML					
USO DE SUELO/DESTINO	HABITAC.	Х	COMERCIAL Y DE OFICINAS	SERVICIOS	INDUSTRIA			
CON DOMICILIO EN :		No. 5						
DEL BARRIO/COLONIA:	BARRIO HUERTAS DE LOS SANTO CABECERA MUNICIPAL				OS NIÑOS SOMBRERETE, ZAC.			

Con el apercibimiento de que debe tener libre la vía publica de material y escombro durante el periodo de construcción y después de terminada la obra, en caso contrario será sancionado en base al artículo **74** fracción **XXI** de la ley de ingresos del Municipio de Sombrerete.

El Costo de la Licencia es por la cantidad de: (incluye vigencia de tiempo solicitado)

\$ 506.48

De acuerdo a la estimación generada por el Municipio de:

\$ 53,739.69

Este documento tiene una **vigencia de dos meses** a partir de la fecha de expedición, solicitándole que a su vencimiento (si no concluyo la obra), acuda a esta dirección a refrendarlo de inmediato para evitar la sanción administrativa o la suspensión de la obra.

## LA LICENCIA DEBERÁ PERMANECER A LA VISTA DEL SUPERVISOR DE OBRA DURANTE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS

REFRENDO 1 (FEÇHA)	REFRENDO 2 (FECHA)	REFRENDO 3 (FECHA)	REFRENDO 4 (FECHA)	REFRENDO 5 (FECHA)	REFRENDO 6 (FECHA)
03/05/2015					

ATTENTAMENTE
"SUFRAÇIO EFECTIVO. NO REELECCION"

Sombrerete, Zac. A 4 de marzo de 2015

ARQ DHIRAMIADBERTO MARQUEZ ESTRADA.

OBRAS PUBLICAS

SOMBRERETE, ZAC.

envicios Públicos

Elaboró

c.c.p. Archivo

DE DESARROLLO URBANO